ESTUDIO DE MERCADO								
FECHA DE ELABORACIÓN:	DIA	20	MES	ABRIL		AÑO	2026	
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ:	Dirección Administrativa y Financiera							
EMPLEADO Y/O CONTRATISTA QUE ELABORÓ:	Juvenal Flórez Vergara							
FORMATO DE REQUERIMIENTO Y NECESIDADES	N°	40	FECHA	DIA	20	MES	ABRIL	AÑO	2026

I. ASPECTOS GENERALES

Conforme a lo estipulado en el Artículo 12 del Estatuto de Contratación de la Universidad Popular del Cesar (Acuerdo N.º 021 del 30 de septiembre de 2024), el presente estudio tiene como objetivo llevar a cabo un análisis exhaustivo de las condiciones del mercado que rodean los bienes y/o servicios del objeto del requerimiento y necesidades establecidas en el formato arriba descrito, por ello, este análisis se realizará a partir de las especificaciones técnicas y requerimientos allí previamente establecidos.

Mediante la realización de este estudio, se busca proteger los recursos de nuestra Institución de Educación Superior, asegurando que las decisiones de compra se basen en información objetiva y realista. Esto es fundamental para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la transparencia en los procesos de contratación. Así mismo, esto permitirá una visión clara y actualizada del contexto en el que se desarrollará el proceso contractual.

El cumplimiento de este estudio de mercado no solo es un requisito normativo, sino que también constituye una práctica esencial para asegurar la eficiencia y efectividad en la gestión administrativa de la universidad, promoviendo la transparencia y el uso responsable de los recursos públicos.

II. OBJETO

Suministrar a la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica Carpetas Porta-diplomas y elementos publicitarios de promoción de la identidad institucional necesarios para los diferentes eventos institucionales realizados por la entidad.

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se detallará el tipo de bienes y/o servicios que se desean adquirir, incluyendo todas las especificaciones técnicas pertinentes que se alinean con las necesidades de la universidad.

El suministro cumplirá con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD
1	PORTA DIPLOMAS TIPO CARPETA PASTA DURA CON LOGO REPUJADO DE 30 X45 CM. CON BOLSILLO INTERIOR Y ESQUINERAS	500
2	BACKING INSTITUCIONAL CORPORATIVO CON EL LOGO INSTITUCIONAL, BANNER TEMPLADO DE 13 ONZAS FULL COLOR, IMPRESO EN 5 PANELES DE 1.8 X 3 METROS	1
3	BACKING INSTITUCIONAL DE FOTOGRAFIA CON OJALES INDEPENDIENTES, CON IMPRESIÓN FULL COLOR SOBRE PVC CALIBRE 20 – DE MEDIDAS 3 X 4 METROS	1
4	KITS INSTITUCIONAL -UNA (1) AGENDA INSTITUCIONAL: Marcada con el nombre y logotipo de la Universidad, en pasta dura, anillada, en policromía, full color, con laminado brillante o mate, 90 hojas internas cuadriculadas a una tinta, diseño personalizado dos hojas internas propalcote de 115 gramos y full color. - UN LAPICERO INSTITUCIONAL: Marcado con el nombre y logotipo de la Universidad. - UNA CARPETA INSTITUCIONAL: Marcada con el nombre y logotipo de	1000

	universidad, en propalcote de 200 miligramos, policromía, full color, diseño personalizado. -BOLSA EN CAMBREL: termo sellada, Material: cámbrel 80 gramos. Medidas: 37,5 X 40 cm.- Fabricado en tela ecológica. Revestimiento térmico interior. Marcada con el nombre y logotipo de la Universidad	
5	VINILOS ADHESIVO PARA OFICINAS CON IMPRESO INSTITUCIONAL 2.5x7 METROS	2
6	BANNER DE RECONOCIMIENTO DE OBRA EN BANNER DE 13 ONZAS DE 1,7 X 6,2 ML	1
7	VINILOS PARA VIDRIOS FIJOS FULL COLOR PARA SALA DE JUNTAS	7

IV. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Plan de Adquisiciones	X	Plan Operativo Anual de Inversiones		Gastos de Personal	
ITEM		**RUBRO**	**CONCEPTO**	**FUENTE**	**VALOR**
2.3.1.5.3		2.1.2.02.02.008.01	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información Impresos y Publicaciones	APORTE NACION ART 86 LEY 30 DE 1995	
2.3.1.5.3		2.1.2.02.02.008.01	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información Impresos y Publicaciones	RENTA PROPIA	

V. ANÁLISIS DEL MERCADO

Al categorizar el mercado publicitario en Colombia según los anunciantes del sector público y privado, se observa que el sector privado lidera ampliamente. Esto se debe a que dispone de mayores recursos económicos y concentra un número superior de anunciantes. No obstante, el sector público también reconoce el valor estratégico de los medios de comunicación y la proyección de su imagen institucional como herramientas clave para promover y divulgar su identidad ante la ciudadanía.

Según el informe de contratación en publicidad elaborado por la Contraloría General de la República en 2012, durante los años 2012 y 2013 las entidades públicas del orden nacional contrataron servicios publicitarios por un valor total de $610.099.792. El 65% de estos recursos se concentró en diez ministerios: Tecnologías de la Información, Defensa Nacional, Agricultura, Industria y Comercio, Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Minas y Energía, Educación Nacional, Salud y Cultura. El informe también revela que el 70% de estas contrataciones se realizaron mediante la modalidad de contratación directa. Del total de publicidad contratada por las entidades públicas, el 92% corresponde a publicidad informativa, orientada a fortalecer la identidad institucional y comunicar sus acciones a la ciudadanía. Por otro lado, el 7% se destinó a publicidad pedagógica, fundamental para facilitar el acceso de los ciudadanos a los bienes y servicios públicos, generando además un impacto positivo en la percepción institucional.

Para lograr una mayor efectividad visual, las entidades públicas apuestan por desarrollar imágenes institucionales frescas y modernas. Esta estrategia permite optimizar los recursos disponibles al alcanzar una mayor cobertura e impacto en las audiencias objetivo. En este contexto, el branding se consolida como el principal vehículo de difusión de la imagen institucional, logrando abarcar una amplia porción de la población.

De acuerdo a lo anterior se llevó a cabo un estudio del entorno comercial, identificando proveedores potenciales, que permita analizar las condiciones actuales de oferta permitiendo una comparación efectiva entre las distintas opciones disponibles.

La adquisición y venta de los bienes y/o servicios a contratar corresponden a una actividad comercial, la cual se encuentra reglamentada en el Código de Comercio Colombiano.

La comercialización u ofrecimiento del objeto a contratar no se encuentra afectada por monopolio legal o estatal, por lo que existen personas que suministran los bienes y/o servicios requeridos. Por lo anterior, la Dirección Administrativa y Financiera remitió solicitudes a las siguientes personas, quienes desarrollan las actividades comerciales u objeto social correspondiente, con el fin de obtener información sobre el costo y/o valor en el mercado de los bienes y/o servicios requeridos en el formato arriba descrito:

PERSONAS, ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO O PERSONA JURÍDICA CONSULTADA
MARISOL ASCANIO LIZARAZO
FABIO ANTONIO CONDE AMAYA

Solicitud cotización para suministros de grados UPC Seccional Aguachica. Resumir este correo electrónico

SECCIONAL AGUACHICA DIRECCION FINANCIERA
Para: matizpublicidad.bga@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Mar 14/04/2026 9:14 AM

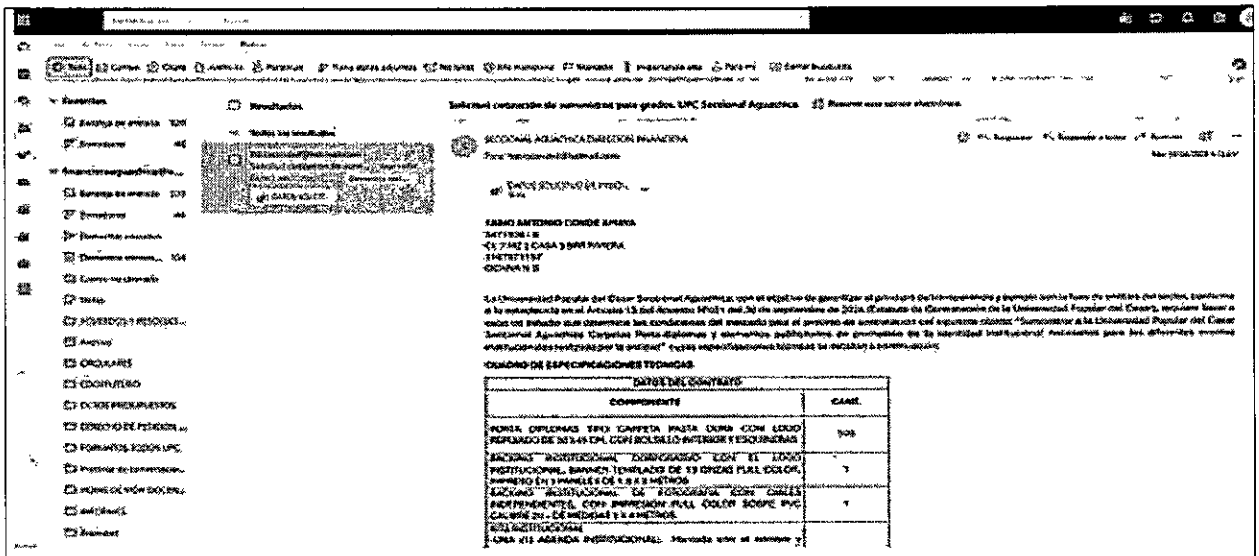
DATOS SOLICITUD DE PRECI... 10 KB

ASCANIO LIZARAZO MARISOL
MATIZ PUBLICIDAD PESONALIZADA
NIT 1098722130-5
CALLE 42 No 17 – 53
3146329256
BUCARAMANGA

La Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica, con el objetivo de garantizar el principio de transparencia y cumplir con la fase de análisis del sector, conforme a lo establecido en el Artículo 13 del Acuerdo N°021 del 30 de septiembre de 2024 (Estatuto de Contratación de la Universidad Popular del Cesar), requiere llevar a cabo un estudio que determine las condiciones del mercado para el proceso de contratación del siguiente objeto: "Suministrar a la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica Carpetas Porta-diplomas y elementos publicitarios de promoción de la identidad institucional necesarios para los diferentes eventos institucionales realizado por la entidad" cuyas especificaciones tecnicas se detallan a continuación:

CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

DATOS DEL CONTRATO	
COMPONENTE	**CANT.**
PORTA DIPLOMAS TIPO CARPETA PASTA DURA CON LOGO REPUJADO DE 30 X45 CM, CON BOLSILLO INTERIOR Y ESQUINERAS	500
BACKING INSTITUCIONAL CORPORATIVO CON EL LOGO INSTITUCIONAL, BANNER TEMPLADO DE 13 ONZAS FULL COLOR, IMPRESO EN 5 PANELES DE 1.5 X 3 METROS	1
BACKING INSTITUCIONAL DE FOTOGRAFIA CON OJALES INDEPENDIENTES, CON IMPRESIÓN FULL COLOR SOBRE PVC CALIBRE 20 – DE MEDIDAS 3 X 4 METROS	1
KITS INSTITUCIONAL UNA (1) AGENDA INSTITUCIONAL Marcada con el nombre y	



Se recibió la siguiente información:

DATOS DEL ANALISIS			ASCANIO LIZARAZO MARISOL	
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VAR TOTAL IVA INCLUIDO
1	PORTA DIPLOMAS TIPO CARPETA PASTA DURA CON LOGO REPUJADO DE 30 X45 CM. CON BOLSILLO INTERIOR Y ESQUINERAS	500	$ 65.000	$32.500.000
2	BACKING INSTITUCIONAL CORPORATIVO CON EL LOGO INSTITUCIONAL, BANNER TEMPLADO DE 13 ONZAS FULL COLOR, IMPRESO EN 5 PANELES DE 1.8 X 3 METROS	1	$ 2.900.000	$ 2.900.000
3	BACKING INSTITUCIONAL DE FOTOGRAFIA CON OJALES INDEPENDIENTES, CON IMPRESIÓN FULL	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000

	COLOR SOBRE PVC CALIBRE 20 – DE MEDIDAS 3 X 4 METROS			
4	KITS INSTITUCIONAL -UNA (1) AGENDA INSTITUCIONAL: Marcada con el nombre y logotipo de la Universidad, en pasta dura, anillada, en policromía, full color, con laminado brillante o mate, 90 hojas internas cuadriculadas a una tinta, diseño personalizado dos hojas internas propalcote de 115 gramos y full color. - UN LAPICERO INSTITUCIONAL: Marcado con el nombre y logotipo de la Universidad. - UNA CARPETA INSTITUCIONAL: Marcada con el nombre y logotipo de universidad, en propalcote de 200 miligramos, policromía, full color, diseño personalizado. -BOLSA EN CAMBREL: termo sellada, Material: cámbrel 80 gramos. Medidas: 37,5 X 40 cm.- Fabricado en tela ecológica. Revestimiento térmico interior. Marcada con el nombre y logotipo de la Universidad	1000	$ 48.000	$48.000.000
5	VINILOS ADHESIVO PARA OFICINAS CON IMPRESO INSTITUCIONAL 2.5x7 METROS	2	$ 970.000	$ 1.940.000
6	BANNER DE RECONOCIMIENTO DE	1		$570.000

	OBRA EN BANNER DE 13 ONZAS DE 1,7 X 6,2 ML			
7	VINILOS PARA VIDRIOS FIJOS FULL COLOR PARA SALA DE JUNTAS	7	$ 150.000	$ 1.050.000
		TOTAL	$ 89.960.000	

DATOS DEL ANALISIS			**FABIO ANTONIO CONDE AMAYA**	
ITEM	**PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VAR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	PORTA DIPLOMAS TIPO CARPETA PASTA DURA CON LOGO REPUJADO DE 30 X45 CM. CON BOLSILLO INTERIOR Y ESQUINERAS	500	$59.000	$ 29.500.000
2	BACKING INSTITUCIONAL CORPORATIVO CON EL LOGO INSTITUCIONAL, BANNER TEMPLADO DE 13 ONZAS FULL COLOR, IMPRESO EN 5 PANELES DE 1.8 X 3 METROS	1	$ 2.900.000	$ 2.900.000
3	BACKING INSTITUCIONAL DE FOTOGRAFIA CON OJALES INDEPENDIENTES, CON IMPRESIÓN FULL COLOR SOBRE PVC CALIBRE 20 – DE MEDIDAS 3 X 4 METROS	1	$ 2.850.000	$ 2.850.000
4	KITS INSTITUCIONAL -UNA (1) AGENDA INSTITUCIONAL: Marcada con el nombre y logotipo de la Universidad, en pasta dura, anillada, en policromía, full color, con laminado brillante o	1000	$ 45.500	$45.500.000

	mate, 90 hojas internas cuadriculadas a una tinta, diseño personalizado dos hojas internas propalcote de 115 gramos y full color. - UN LAPICERO INSTITUCIONAL: Marcado con el nombre y logotipo de la Universidad. - UNA CARPETA INSTITUCIONAL: Marcada con el nombre y logotipo de universidad, en propalcote de 200 miligramos, policromía, full color, diseño personalizado. -BOLSA EN CAMBREL: termo sellada, Material: cámbrel 80 gramos. Medidas: 37,5 X 40 cm.- Fabricado en tela ecológica. Revestimiento térmico interior. Marcada con el nombre y logotipo de la Universidad			
5	VINILOS ADHESIVO PARA OFICINAS CON IMPRESO INSTITUCIONAL 2.5x7 METROS	2	$ 1.050.000	$2.100.000
6	BANNER DE RECONOCIMIENTO DE OBRA EN BANNER DE 13 ONZAS DE 1,7 X 6,2 ML	1	$580.000	$580.000
7	VINILOS PARA VIDRIOS FIJOS FULL COLOR PARA SALA DE JUNTAS	7	$120.000	$840.000

TOTAL	$84.270.000

VI. COMPARATIVO

DATOS DEL CONTRATO		FABIO ANTONIO CONDE		MARISOL ASCANIO LIZARAZO		PROMEDIO	
COMPONENTE	CANT.	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
PORTA DIPLOMAS TIPO CARPETA PASTA DURA CON LOGO REPUJADO DE 30 X45 CM. CON BOLSILLO INTERIOR Y ESQUINERAS	500	59.000	29.500.000	65.000	32.500.000	62.000	31.000.000
BACKING INSTITUCIONAL CORPORATIVO CON EL LOGO INSTITUCIONAL, BANNER TEMPLADO DE 13 ONZAS FULL COLOR, IMPRESO EN 5 PANELES DE 1.8 X 3 METROS	1	2.850.000	2.850.000	2.900.000	2.900.000	2.875.000	2.875.000
BACKING INSTITUCIONAL DE FOTOGRAFIA CON OJALES INDEPENDIENTES, CON IMPRESIÓN FULL COLOR SOBRE PVC CALIBRE 20 – DE MEDIDAS 3 X 4 METROS	1	2.900.000	2.900.000	3.000.000	3.000.000	2.950.000	2.950.000

KITS INSTITUCIONAL -UNA (1) AGENDA INSTITUCIONAL: Marcada con el nombre y logotipo de la Universidad, en pasta dura, anillada, en policromía, full color, con laminado brillante o mate, 90 hojas internas cuadriculadas a una tinta, diseño personalizado dos hojas internas propalcote de 115 gramos y full color. - UN LAPICERO INSTITUCIONAL: Marcado con el nombre y logotipo de la Universidad. - UNA CARPETA INSTITUCIONAL: Marcada con el nombre y logotipo de universidad, en propalcote de 200 miligramos, policromía, full color, diseño personalizado. -BOLSA EN CAMBREL: termo sellada, Material: cámbrel 80 gramos. Medidas: 37,5 X 40 cm.- Fabricado en tela ecológica. Revestimiento térmico interior. Marcada con el nombre y logotipo de la Universidad	1000	45.500	45.500.000	48.000	48.000.000	46.750	46.750.000
VINILOS ADHESIVO PARA OFICINAS CON IMPRESO INSTITUCIONAL 2.5x7 METROS	2	1.050.000	2.100.000	970.000	1.940.000	1.010.000	2.020.000
BANNER DE RECONOCIMIENTO DE OBRA EN BANNER DE 13 ONZAS DE 1,7 X 6,2 ML	1	580.000	580.000	570.000	570.000	575.000	575.000
VINILOS PARA VIDRIOS FIJOS FULL COLOR PARA SALA DE JUNTAS	7	120.000	840.000	150.000	1.050.000	135.000	945.000
TOTAL		**84.270.000**		**89.960.000**		**87.115.000**	

VII. RESULTADO

De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluyó que los valores promedio de los bienes y/o servicios objeto del presente estudio son los siguientes:

DATOS DEL CONTRATO		PROMEDIO	
COMPONENTE	CANT.	VR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
PORTA DIPLOMAS TIPO CARPETA PASTA DURA CON LOGO REPUJADO DE 30 X45 CM. CON BOLSILLO INTERIOR Y ESQUINERAS	500	62.000	31.000.000

BACKING INSTITUCIONAL CORPORATIVO CON EL LOGO INSTITUCIONAL, BANNER TEMPLADO DE 13 ONZAS FULL COLOR, IMPRESO EN 5 PANELES DE 1.8 X 3 METROS	1	2.875.000	2.875.000
BACKING INSTITUCIONAL DE FOTOGRAFIA CON OJALES INDEPENDIENTES, CON IMPRESIÓN FULL COLOR SOBRE PVC CALIBRE 20 – DE MEDIDAS 3 X 4 METROS	1	2.950.000	2.950.000
KITS INSTITUCIONAL -UNA (1) AGENDA INSTITUCIONAL: Marcada con el nombre y logotipo de la Universidad, en pasta dura, anillada, en policromía, full color, con laminado brillante o mate, 90 hojas internas cuadriculadas a una tinta, diseño personalizado dos hojas internas propalcote de 115 gramos y full color. - UN LAPICERO INSTITUCIONAL: Marcado con el nombre y logotipo de la Universidad. - UNA CARPETA INSTITUCIONAL: Marcada con el nombre y logotipo de universidad, en propalcote de 200 miligramos, policromía, full color, diseño personalizado. -BOLSA EN CAMBREL: termo sellada, Material: cámbrel 80 gramos. Medidas: 37,5 X 40 cm.- Fabricado en tela ecológica. Revestimiento térmico interior. Marcada con el nombre y logotipo de la Universidad	1000	46.750	46.750.000
VINILOS ADHESIVO PARA OFICINAS CON IMPRESO INSTITUCIONAL 2.5x7 METROS	2	1.010.000	2.020.000
BANNER DE RECONOCIMIENTO DE OBRA EN BANNER DE 13 ONZAS DE 1,7 X 6,2 ML	1	575.000	575.000
VINILOS PARA VIDRIOS FIJOS FULL COLOR PARA SALA DE JUNTAS	7	135.000	945.000
TOTAL		**87.115.000**	

Por lo anterior, el valor total promedio de mercado de la necesidad establecida en el formato arriba descrito, es de **OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTOQUINCE MIL PESOS ($87.115.000)** valor que se ajusta al recurso asignado para esta necesidad en el presupuesto aprobado para la presente vigencia fiscal 2026.

VIII. ACUERDO COMERCIAL

La mayoría de las Entidades Estatales del nivel nacional están obligadas por los Acuerdos Comerciales. De forma general están incluidos los Ministerios; los Departamentos Administrativos; las Superintendencias; los Establecimientos Públicos; las Unidades Administrativas Especiales; las Ramas Judicial y Legislativa; los Órganos de Control y la Organización Electoral. La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Adicionalmente, algunas Entidades Estatales deben conceder trato nacional a los bienes y servicios extranjeros, según lo señalado en cada Acuerdo Comercial, sin que tengan que cumplir las demás obligaciones del Acuerdo

Comercial. El Anexo 3 del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación contiene (i) la lista de las Entidades Estatales obligadas por cada Acuerdo Comercial; (ii) la lista de las Entidades Estatales especiales, para las cuales el valor del Proceso de Contratación a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable es diferente; y (iii) la tabla de los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable a los Procesos de Contratación, para las Entidades Estatales y las Entidades Estatales especiales, y las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel nacional. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 del presente manual.

De acuerdo al MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES, emanado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, por medio del cual se expone de una forma clara y sencilla los criterios para determinar que una contratación pública está cubierta por los compromisos de los Acuerdos Comerciales, se tiene que la Orden de Compra y/ Servicios que llegare a generarse en el presente proceso contractual, pese a que está incluido en el Anexo No. 3 que contiene la Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del Nivel Nacional para el País de México, está excluido de los Acuerdos Comerciales vigentes con los cuales Colombia tiene compromisos en materia de contratación, es decir, que no aplica, puesto que la cuantía del presente proceso no es mayor o igual a la citada en el anexo 3 del "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación", elaborado por Colombia Compra Eficiente.

JUVENAL FLÓREZ VERGARA
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Yessica Natalia Cotes Caro – Abogado externo
Revisó y autorizó: Juvenal Flórez Vergara

Comercial. El Anexo 3 del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación contiene (i) la lista de las Entidades Estatales obligadas por cada Acuerdo Comercial; (ii) la lista de las Entidades Estatales especiales, para las cuales el valor del Proceso de Contratación a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable es diferente; y (iii) la tabla de los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable a los Procesos de Contratación, para las Entidades Estatales y las Entidades Estatales especiales, y las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel nacional. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 del presente manual.

De acuerdo al MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES, emanado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, por medio del cual se expone de una forma clara y sencilla los criterios para determinar que una contratación pública está cubierta por los compromisos de los Acuerdos Comerciales, se tiene que la Orden de Compra y/ Servicios que llegare a generarse en el presente proceso contractual, pese a que está incluido en el Anexo No. 3 que contiene la Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del Nivel Nacional para el País de México, está excluido de los Acuerdos Comerciales vigentes con los cuales Colombia tiene compromisos en materia de contratación, es decir, que no aplica, puesto que la cuantía del presente proceso no es mayor o igual a la citada en el anexo 3 del "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación", elaborado por Colombia Compra Eficiente.

JUVENAL FLÓREZ VERGARA
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Yessica Natalia Cotes Caro – Abogado externo
Revisó y autorizó: Juvenal Flórez Vergara